

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS

Title: Consultoría para coordinar realización de Estudio de Línea Base del Proyecto Educación Inclusiva y Segura	Funding Code: SC229904	Type of engagement <input checked="" type="checkbox"/> Consultant	Duty Station: Tegucigalpa
---	----------------------------------	---	-------------------------------------

Purpose of Activity/Assignment:

Coordinar la realización del estudio de línea de base (LB) para el Proyecto Educación Inclusiva y Segura a financiar por la Cooperación Coreana (KOICA) y plantear el diseño de su mecanismo de monitoreo y evaluación de acuerdo con el [documento de diseño del Proyecto](#) y su [marco de resultados](#).

ANTECEDENTES:

Los efectos combinados de COVID-19, Eta e Iota, junto con la violencia aguda en el país, dejan a los niños en riesgo de sufrir más violencia y abuso, abandono escolar y subdesarrollo de competencias fundamentales. El Estado y la sociedad en su conjunto enfrentan el desafío de recuperarse del impacto de estos fenómenos y crear un ambiente que facilite el cumplimiento del derecho a la protección, la recuperación de los aprendizajes y la provisión de una educación de calidad para la niñez hondureña.

Existen en el país 17,358 instalaciones que albergan 21,819 centros educativos públicos. El 68% de los centros educativos son de nivel primario, el 30% de nivel prebásico y sólo el 2% de nivel medio. El 57% de las escuelas están ubicadas en zonas rurales, de ellas, unas 6,000 son escuelas unipersonales con menos de 40 alumnos ubicadas en zonas rurales escasamente pobladas.

Un reciente informe conjunto de UNICEF, UNESCO y el Banco Mundial (BM) indica que Honduras tenía el nivel de aprendizaje más bajo de la región de ALC antes de la pandemia, con 6.3 años de escolaridad (corregida por aprendizaje) y ha bajado más a 4.6 años.

Incluso antes de la llegada de la pandemia de COVID-19 al país, el 37.2% (más de 700.000) de los niños y adolescentes en edad escolar (3 a 17 años) se encontraban sin escolarizar. Con el cierre de las escuelas durante la pandemia de COVID-19, la desigualdad educativa ha empeorado y se estima que más de medio millón de niños abandonaron la escuela durante la pandemia, según el Clúster de Educación Humanitaria.

El paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA por Honduras a finales de 2020 agravó la situación antes mencionada. Según el Ministerio de Educación, más de 500 escuelas resultaron dañadas por los fenómenos tropicales. En total, el daño económico que las tormentas causaron al sector educativo se estimó en 33.5 millones de dólares. La pobreza se vio exacerbada por el efecto combinado de las tormentas y la pandemia. El porcentaje de pobreza aumentó del 59.3% (2019) al 73.6% (2021) según datos del INE.

Según el Programa Conjunto de Monitoreo OPS/UNICEF, el 22% de las escuelas a nivel nacional no tienen acceso al agua, y sólo el 12% tiene acceso a servicios de higiene y según la ENDESA 2019, el 50% de la población a nivel nacional está en riesgo de consumir agua contaminada en sus hogares.

El Ministerio de Educación decretó la reapertura de escuelas a partir de abril de 2022, luego de intentar cumplir ciertas condiciones como la vacunación completa de docentes, personal administrativo y de servicios; la dotación de equipos de bioseguridad; la disponibilidad de agua potable y servicios sanitarios y la elaboración e implementación de un plan de contingencia de bioseguridad. Sin embargo, solo el 52% de las escuelas estaban

equipadas con instalaciones para lavarse las manos, lo que dificulta el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir y controlar infecciones.

La violencia es también una de las principales causas de deserción escolar, ya que el 23.9% de las niñas y el 14% de los niños de 13 a 17 años reportan haber abandonado la escuela debido a actos de violencia física. Entre las adolescentes, el 21.2% estuvo ausente de la escuela como consecuencia de un acto de violencia sexual. Las escuelas hondureñas operan en un ambiente de inseguridad y miedo que afecta a toda la comunidad educativa. La presencia de pandillas y la venta de drogas en los centros educativos afectan el desempeño de los centros educativos en los 18 departamentos del país.

Según la ENDESA 2019, solo el 14% de los niños entre 36 y 59 meses asisten a educación infantil. La misma encuesta muestra que el Índice de Desarrollo Infantil Temprano (ECDI) de niños de entre 3 y 4 años es de 75 puntos (sobre una puntuación de 1 a 100). El ECDI mide cuatro componentes: físico, socioemocional, aprendizaje y alfabetización - aritmética; en este último componente, sólo el 12.5% de los niños tiene un desarrollo adecuado. Por otro lado, la encuesta revela que, en Honduras, el 42% recibió agresión psicológica, el 62.5% de los niños de 1 a 14 años fueron expuestos a alguna forma de disciplina violenta, el 49% ha sufrido castigo físico y el 4% castigo severo.

En el caso de las adolescentes y mujeres jóvenes, las tareas de cuidado que se les asignan son un factor adicional que explica su abandono tanto de los centros educativos como del mercado laboral. Las mujeres constituyen el 88% de la fuerza laboral que ni estudia ni trabaja, y en este último caso, la baja participación femenina se atribuye, al menos en parte, al sesgo de género en el trabajo intrahogar donde las mujeres actúan como cuidadoras y donde la ausencia de servicios de atención refuerza este efecto. Información de la ENDESA 2019 muestra que, en el grupo de 12 a 14 años, la proporción de niñas que dedican 21 horas semanales o más a las tareas del hogar es casi cuatro veces (15.4 %) que la de sus pares varones del mismo grupo de edad (4.2 %).

De esta manera los niños, niñas y adolescentes de las comunidades más vulnerables enfrentan barreras para matricularse, completar la educación y lograr el aprendizaje. Estas barreras tienen que ver con la falta de relevancia de la educación ofrecida, falta de materiales de aprendizaje, mala calidad de la enseñanza y condiciones críticas en WASH e infraestructura en las escuelas, pero también con otros problemas a nivel comunitario como la violencia contra los niños, la falta de agua potable en los hogares, la salud y falta de mecanismos de protección social.

Es en este contexto que UNICEF junto al Estado de Honduras y con el apoyo de la Cooperación Coreana (KOICA) diseñaron y gestionaron el Proyecto “Educación Inclusiva y Segura” que ayudará a 500 escuelas de 132 aldeas altamente vulnerables en los departamentos de Intibucá, Lempira, El Paraíso y Francisco Morazán, bajo un enfoque multisectorial basado en la escuela alineado con las políticas públicas. A través de esto se mejorará la capacidad de las escuelas para matricular y retener a los niños con mejoras en las condiciones (lavado, conectividad a Internet) e innovación en la enseñanza; y se mejorarán algunas condiciones (WASH) y servicios (Protección Infantil, Salud y Protección Social) en las comunidades prioritarias.

El proyecto apoyará al gobierno a mejorar la coordinación multisectorial y multinivel (municipal, departamental y nacional) para garantizar mejores condiciones de aprendizaje y de vida en las escuelas y las comunidades. Se trabajará particularmente en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Programa de la Red Solidaria (REDSOL), la Secretaría de Educación (SEDUC), la Secretaría de Salud (SESAL), la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y los gobiernos municipales seleccionados.

Para demostrar el alcance de estos resultados, será necesario generar la evidencia adecuada que permita estimar con mayor precisión la contribución de este proyecto a los mismos. Se iniciará con la realización de un estudio de Línea de Base (LB) y el diseño de un mecanismo de monitoreo y evaluación que apoyen en la generación de la evidencia a lo largo del ciclo del proyecto. Este trabajo se hará de la mano con el Observatorio de Desarrollo Social (ODS) que gestiona el Sistema de Información de Registro y Beneficiarios en Honduras (SIRBHO) y dispone de la información de las 2007 aldeas priorizadas por el Programa Red Solidaria por tener las mayores tasas de pobreza en el país, grupo al que pertenecen las 132 aldeas priorizadas para el Proyecto de Educación Inclusiva y Segura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA:

1. Definir con el acompañamiento de especialistas de UNICEF y técnicos del gobierno, fichas técnicas para todos los indicadores del marco de resultados del Proyecto, basados en estándares reconocidos en los casos existentes y por medio del establecimiento de criterios brindados por expertos temáticos en casos donde no existan definiciones estándar (ver el narrativo de [Descripción de Outputs](#) para mayor del Proyecto para mayor orientación)
2. Culminar la definición de los indicadores de contexto y mapeo de servicios que harán parte del estudio de LB que fueron seleccionados preliminarmente por especialistas de UNICEF y técnicos del ODS ([ver matriz](#)). Además, definir conjuntamente, las metodologías para el levantamiento de los datos ya sea en base a información primaria o secundaria; velando por lograr metodologías participativas y amigables para captar la opinión de actores en lo local con un enfoque de derechos y género.
3. Desarrollar una propuesta de monitoreo para el Proyecto que cumpla con las pautas establecidas en el Documento de Proyecto y garantice su evaluabilidad en términos de Pertinencia, Efectividad, Eficiencia, Sostenibilidad e Impacto. Esto incluye la incorporación de un análisis comparativo de resultados finales usando un grupo de control que será diseñado junto al ODS y su experto en diseño de este tipo de metodologías.
4. Desarrollar un protocolo siguiendo estándares reconocidos y la orientación de expertos temáticos de UNICEF y el gobierno para la elaboración del estudio de línea de base que debe incluir consideraciones éticas a tener en cuenta en el campo. Además, coordinar el proceso de capacitación del personal de campo en base al protocolo desarrollado.
5. Supervisar el trabajo de levantamiento de la información de campo ya sea a través de fuentes primarias o secundarias tal como se requiera conforme al protocolo desarrollado.
6. Analizar los datos cuantitativos y cualitativos que se hayan recogido en el terreno o que el ODS haya procesado en tabulaciones con sus respectivas desagregaciones para preparar el estudio de LB del Proyecto de acuerdo con el Protocolo aprobado.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

El trabajo se realizará en coordinación con personal técnico del Observatorio de Desarrollo Social (ODS) que tendrá un papel protagónico en la provisión de información tanto primaria como secundaria basada en el SIRBHO y otros sistemas de información manejados por esa institución, los especialistas sectoriales de UNICEF, la Red Solidaria y la Secretaría de Educación.

La propuesta metodológica para la elaboración del estudio de LB debe primar enfoques participativos que promuevan la interacción con actores focalizados por el Proyecto: instituciones de gobierno, organizaciones de sociedad civil y comunidades. Además, se debe velar por aplicar enfoques de derechos humanos y de género en el diseño de instrumentos y abordajes de campo.

Será importante hacer acopio de una variedad de métodos/técnicas de recopilación de datos e información que faciliten el levantamiento de datos de acuerdo con la tipología y definición de los diferentes indicadores (revisión de fuentes secundarias, encuestas en comunidades, sitios centinela, entrevistas con informantes claves, grupos focales, observación participante, entre otras). Además, el uso de diferentes métodos permitirá la triangulación de información lo cual aumentará la confiabilidad de los datos.

En el caso de utilizar técnicas de recolección primaria de información, se debe considerar principios éticos internacionalmente reconocidos y, además, se deberá procurar la autorización del protocolo del estudio por parte de un comité de ética independiente.

Para aquellos indicadores de naturaleza cuantitativa que miden atributos en escuelas y aldeas, se requerirá una estratificación por departamento con errores de medición no mayores del 10%. En cada uno de los 45 municipios priorizados, se han establecido 132 aldeas y 500 centros educativos priorizados (ver [archivo Excel](#) con el detalle de la priorización de los 500 centros y las aldeas y municipios donde están ubicados) que serán la base para el muestreo en la recolección y/o procesamiento de datos.

La selección de aldeas para establecer un grupo de control deberá respetar su ubicación dentro de los mismos 4 departamentos seleccionados y en la medida de lo posible dentro de los mismos 45 municipios y garantizar que estas aldeas tengan características similares a las priorizadas por el proyecto, sin que se vean influenciadas en demasía por las acciones implementadas por medio del proyecto. El número de aldeas a seleccionar deberá ser el adecuado para posibilitar comparaciones de resultados con un nivel de significancia al menos a nivel de departamentos.

El documento del estudio sumado a su protocolo deberán ser lo suficientemente detallado para que permita la réplica del proceso para futuras mediciones.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as "[Elevated Risk Role](#)" from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

No se tendrá contacto directo con NNA durante la realización de este trabajo

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

Se espera que el consultor trabaje con datos agregados o estadísticas relacionados con niños y niñas pero NO a nivel de datos nominales

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year: 2024	Requesting Section/Issuing Office: Monitoreo y Evaluación / Educación	Reasons why consultancy cannot be done by staff: <i>El tiempo y la carga de trabajo del Staff no permite el desarrollo de este proceso en el tiempo previsto pues hay que redactar el estudio y tenerlo listo al menos en borrador avanzado para final de enero</i>
Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify:		
Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment
If Extension, Justification for extension:		
Supervisor: <i>José Vélez</i>	Start Date: <i>01-10-2024</i>	End Date: <i>28-02--2025</i>


Work Assignments Overview (para llevar a cabo este producto se deberán realizar mínimamente las siguientes tareas:)	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
<p>Revisar toda la documentación disponible del Proyecto y la documentación de datos secundarios existentes en el ODS para tener mejor comprensión del trabajo a realizar.</p> <p>Elaborar un cronograma de trabajo para todo el proceso que incorpore la distribución del tiempo para la realización de todas las actividades propuestas y la revisión de todas los insumos que se deban ir generando por parte de UNICEF y del ODS para permitir la realización del trabajo del Consultor.</p> <p>Realizar entrevistas preliminares con el equipo de UNICEF, ODS, REDSOL y otros actores que se consideren necesarios para asimilar el propósito</p>	<p>1. Protocolo del estudio con fichas técnicas de los indicadores del marco de resultados y de los indicadores principales de contexto y mapeo de servicios a ser incluidos en el análisis, diseño de muestras, instrumentos, manuales para capacitación, integración del enfoque de equidad permitiendo la desagregación de los datos para variables como sexo, discapacidad, población indígena, etc., formatos de</p>	<p>1 mes después de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>

<p>de la consultoría, comprender los marcos de resultados, entender el sentido de cada uno de los indicadores, hacer un mapeo de las fuentes de información existentes que pueden servir para alimentar los indicadores y definir los métodos de recolección de los datos para su medición.</p> <p>Completar/elaborar y validar los instrumentos y sus manuales de aplicación para la recolección de la información cuantitativa y cualitativa que permitan realizar un análisis de equidad (uno de los instrumentos de mapeo de servicios a nivel de aldea ya se ha avanzado por parte de UNICEF. Ver aquí)</p> <p>Redactar el protocolo del estudio que contenga las fichas técnicas de cada indicador e instrumentos y además describa las diferentes metodologías cuantitativas y/o cualitativas a usar para la recolección de la información ya sea de carácter primario o secundario.</p> <p>En caso de requerir levantamiento de información primaria que involucre a personas ya sea niñas, niños o personas adultas, se requerirá someter el protocolo a una revisión/aprobación de un comité de ética que será contratado por UNICEF para proceder al levantamiento.</p>	<p>consentimiento informado y otros detalles metodológicos. Todo aprobado por un comité de ética en caso de ser necesario a ser contratado por UNICEF.</p>		
<p>*Todas estas actividades se realizarán en estrecha coordinación con el ODS.</p> <p>Planificar la ruta de trabajo en base a los territorios y sitios a visitar, tanto seleccionados para el proyecto como los del grupo de control. Un consultor del ODS apoyará con el diseño de este grupo de control que servirá para esta etapa y para diseñar la evaluación.</p> <p>Coordinar con el staff del ODS la capacitación y evaluación del personal de campo que realizará el levantamiento de información.</p> <p>Apoyar toda la operación y coordinación logística para llevar a cabo el trabajo de campo para el levantamiento de información primaria. Este trabajo será liderado por el ODS.</p>	<p>2. Informe resumen del trabajo de campo realizado para la recolección de los datos, dando cuenta también del equipo capacitado y supervisado.</p>	<p>2 meses después de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>

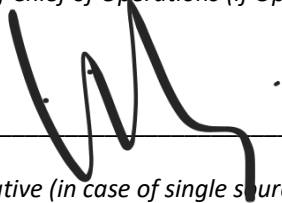
<p>Supervisar la calidad del proceso en el terreno y asegurar la puesta en práctica de las medidas éticas de cuidado y protección durante los procedimientos de levantamiento de información y contacto con niños, niñas y adolescentes, incluida la capacitación del personal a cargo de esta línea de base sobre las políticas de protección.</p>			
<p>Apoyar y orientar al ODS para procesar la información recolectada y preparar una matriz resumen con los datos de línea de base para cada indicador del Proyecto, de Contexto y de provisión de servicios con las desagregaciones que sean posibles.</p> <p>Revisar la consistencia de los datos procesados por el ODS y coordinar ajustes en caso que sea necesario.</p>	<p>3. Matriz resumen revisada con los datos de línea base (cuadros de salida) de todos los indicadores seleccionados y mapeos de servicios para incluir en el análisis del estudio.</p>	<p>3 meses después de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>
<p>Preparar un borrador preliminar del estudio para ser revisado y coordinar la retroalimentación al mismo por parte de UNICEF y otros actores del Proyecto.</p> <p>Preparar la versión final del estudio revisada conforme a comentarios obtenidos.</p> <p>Preparar un resumen ejecutivo y presentación amigables del estudio y socializar hallazgos con grupos definidos por UNICEF.</p>	<p>4. Documento final del estudio LB revisado con su resumen ejecutivo y presentación PPT, socializado con los actores relevantes del Proyecto.</p>	<p>4 meses después de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>
<p>Preparar una propuesta para llevar a cabo el monitoreo del proyecto durante su implementación siguiendo las pautas ya establecidas en el mismo documento y otras que se puedan identificar como de utilidad para garantizar la realización de una evaluación al final del mismo.</p> <p>Preparar una propuesta de evaluación sumativa a realizar al final del proyecto que incluya la descripción del Objeto a Evaluar, la Teoría de Cambio, descripción de los principales usuarios, las principales preguntas para cada criterio de evaluación (a ser seleccionados por el equipo) y los métodos propuestos para contestar las preguntas de evaluación.</p> <p>Sostener reuniones periódicas con técnicos de UNICEF y otros técnicos de ODS, REDSOL, SEDUC,</p>	<p>5. Documento final de propuesta del mecanismo de monitoreo y evaluación para el Proyecto Educación Inclusiva y Segura que cumpla con las pautas establecidas en el Documento de Proyecto y garantice su evaluabilidad en términos de Relevancia, Efectividad, Eficiencia, Sostenibilidad e Impacto. Socializado con los actores relevantes del Proyecto.</p>	<p>5 meses después de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>

etc, para validar las propuestas metodológicas y borradores que se vayan desarrollando.			
---	--	--	--

Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)	N/A		
Travel Local (please include travel plan)	Para supervisión del trabajo de campo. Deberá incluirse un costo por movilización que puede especificarse y estimarse por día para, incluyendo en el presupuesto el número total de días que proyecta viajar a terreno		
DSA (if applicable)	N/A		
Total estimated consultancy costsⁱ	Se determinará de acuerdo a los valores ofertados atendiendo a criterios de costo beneficio		
<p>Minimum Qualifications required*:</p> <p><input type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other</p> <p>Enter Disciplines: Título universitario de pos grado en Ciencias Sociales, Economía, Administración Pública, Ciencias Políticas, Gestión del Desarrollo o áreas relacionadas.</p>	<p>Knowledge/Expertise/Skills required*:</p> <p>Experiencia Profesional: Al menos al menos 10 años de experiencia general, incluyendo el sector de desarrollo y 5 años de experiencia específica en el área de monitoreo, evaluación. Haber realizado o participado con un papel protagónico en la elaboración de al menos 2 estudios de LB de similar complejidad.</p> <p>Conocimientos específicos: Dominio en técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa. Dominio de integración de enfoque de género, DDHH y equidad. Dominio del inglés (lectura necesaria).</p> <p>Disponibilidad de tiempo: Para iniciar inmediatamente Debido al corto tiempo y alcance de trabajo es probable que esta consultoría requiere mucha dedicación exclusiva en varias etapas de la misma.</p> <p>Deseable: Experiencia relevante en procesos de coordinación inter institucional. Dominio de paquetes estadístico como SPSS, STATA, Atlas TI, NVivo o similar. Conocimiento sobre derechos de la infancia (CDN) o sobre el trabajo y mandato de UNICEF.</p>		

<p>*Minimum requirements to consider candidates for competitive process</p>	<p>Habilidades: Planificación y organización. Análisis, síntesis y redacción. Capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo. Dominio de herramientas web para facilitar organización y acceso a información</p> <p>*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</p>
<p>Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))</p> <p>A) Propuesta Técnica (70 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación (5 puntos maestría / 10 puntos doctorado o superior) • Experiencia en realización de estudios de LB (10 puntos por al menos 2 experiencias / 20 puntos por 4 experiencias o más de complejidad similar) • Experiencia y conocimiento deseables que sean comprobados (listando las experiencias de trabajo y/o los títulos de formación o por medio de una entrevista: 5 puntos dominio de técnicas de recolección de datos cuantitativas y paquetes estadísticos relacionados / 5 puntos dominio de técnicas de recolección de datos cualitativas y paquetes estadísticos relacionados / 5 puntos dominio de enfoque de derechos humanos, derecho de la infancia y género / 5 puntos dominio de la lectura en inglés = total 20 puntos) • Claridad y coherencia en metodología propuesta para desarrollar la consultoría (20 puntos) <p>B) Propuesta Financiera (30 puntos)</p> <p>* Para pasar a la etapa de la Evaluación Técnica se debe de cumplir con los requisitos mínimos de formación y experiencia.</p> <p>** La propuesta técnica deberá incluir una Hoja de Vida no mayor a 3 páginas resumiendo las principales calificaciones del candidato en función de los requerimientos solicitados y además incluir una propuesta metodológica para desarrollar la consultoría que demuestre la comprensión de los TdR sin repetir su texto.</p> <p>*** Para que se apruebe la Evaluación Técnica se debe alcanzar una puntuación mínima de 49 de 70 puntos.</p> <p>**** Solamente entre quienes aprueben la Evaluación Técnica, se procederá a abrir la Oferta Económica. Se asignará el total de puntos (30) a la pretensión salarial más baja y de allí de manera proporcional a la diferencia entre cada oferta y la oferta más baja.</p> <p>***** La propuesta técnica y económica deben de ser entregados en documentos separados.</p>	
<p>Administrative details:</p> <p>Visa assistance required: <input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:</p>	<p>If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/></p> <p>IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/></p> <p>Internet access required: <input type="checkbox"/></p> <p>El consultor deberá poseer su propio equipo de computo para realizar el trabajo y cuando lo requiera para efectos de coordinación, el ODS se ha comprometido a facilitarle un espacio de trabajo en sus oficinas</p>
<p>Request Authorised by Section Head</p> <p>José Vélez </p>	<p>Request Verified by HR:</p>

Approval of Chief of Operations (if Operations):



Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)

Approval of Deputy Representative (if Programme)

Cesar Villar

El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los entregables acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

El consultor entregará los productos e informes acordados por medio electrónico, y a satisfacción de la supervisión de esta consultoría. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Cursos requeridos: De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Este es un nuevo requerimiento de UNICEF y aplica para todas las consultorías. Los cursos sólo se toman una vez y con los certificados puede aplicar a otras consultorías de UNICEF. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Las personas contratadas en el marco de una consultoría no serán consideradas «miembros del personal» en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en los mismos (como el derecho a vacaciones y la cobertura del seguro médico). Sus condiciones de servicio se registrarán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los consultores son responsables de determinar sus obligaciones fiscales y del pago de cualesquiera impuestos y/o derechos, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El consultor seleccionado es el único responsable de garantizar que el visado (si procede) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los consultores seleccionados están sujetos a la confirmación de estar completamente vacunados contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la misión. El mandato de vacunación no se aplica a los consultores que trabajarán a distancia y no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables a los consultores con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, programas informáticos accesibles, asistencia en viajes de misión o asistentes personales.
